

2024-05-14

Más de mil 600 personas en prisión preventiva realizaron voto anticipado en centros penitenciarios de la CDMX

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/mil-600-personas-prision-preventiva-realizaron-voto-anticipado-centros-penitenciarios-cdmx-576551>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que mil 689 personas en prisión preventiva emitieron su voto anticipado en ocho centros penitenciarios de la capital, lo cual sucede por primera vez en la historia.

En el Reclusorio Oriente fue donde hubo más participación con 920 votos, en el Reclusorio Norte votaron 324 personas, en el Reclusorio Sur 299, Centro Femenil Santa Martha Acatitla 122, 15 en el Centro Femenil de Tepepan, seis en el Módulo Diamante, dos en Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II y uno en el Reclusorio Varonil de Santa Martha.

La votación para dicho sector fue una iniciativa del IECM en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y se llevaron a cabo del 6 al 10 de mayo con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Las personas privadas de la libertad votaron por los cargos a la presidencia, jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

Este ejercicio tuvo la participación directa dentro de los reclusorios de 23 personas del Órgano Electoral capitalino y personal de apoyo desde la sede central, además participaron las personas consejeras electorales y se contó con el acompañamiento de 18 personas observadoras electorales que dieron certeza y transparencia al ejercicio democrático

, detalló el IECM.

Cabe destacar que del padrón de votantes, 198 de las personas internas obtuvieron su libertad durante el proceso de votación o se encontraban en diligencias y se espera la participación de 234 personas más, que se encuentran en prisión preventiva y que interpusieron juicios ante los tribunales electorales.

El IECM aseguró que los juicios se resolvieron favorablemente, por lo que deberán incluirse en la lista nominal y quedan pendientes de votar en estos comicios.